

Fronda

Volandera del Archivo Histórico Provincial de Ourense

nº 85

año 15

noviembre-diciembre 2019

MUNICIPALISMO (II): LAS ELECCIONES DE 1931

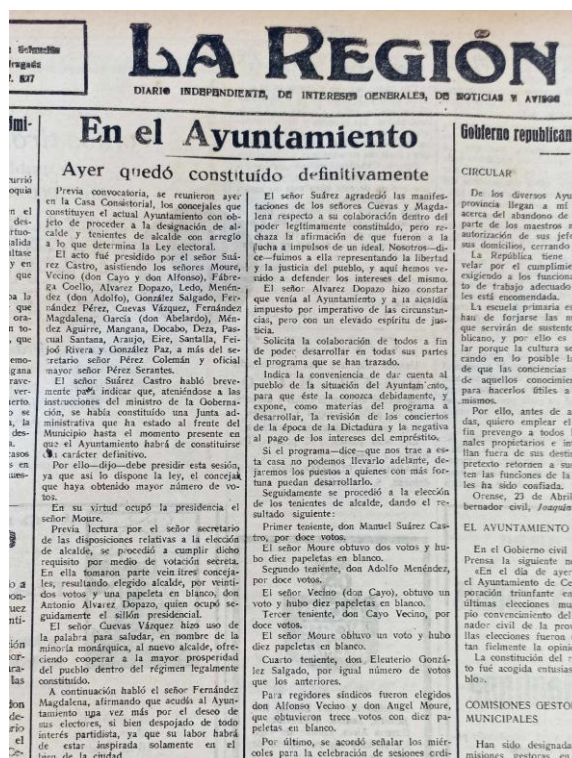
“El señor Álvarez Dopazo hizo constar que venía al Ayuntamiento y a la alcaldía impuesto por imperativo de las circunstancias, pero con un elevado espíritu de justicia”.

Con estas palabras, el 23 de abril de 1931, inició su mandato como alcalde de la ciudad de Ourense, **Antonio Álvarez Dopazo**, tras obtener 22 votos favorables de los 23 posibles en la elección consistorial llevada a cabo para cubrir la vacante dejada por Luis Fábrega Coello, miembro del Partido Republicano Radical (PRR). Antonio Álvarez Dopazo, también afín al PRR, llegó a la alcaldía en uno de los momentos más importantes de la historia política de la vieja Auria, que no quedó al margen del **cambio político** que supuso la llegada de la II República española.

Pero los resultados en la ciudad no fueron evidentes, al igual que en otras muchas capitales provinciales. Según las fuentes empleadas para el conocimiento de estos datos, la filiación política de los concejales electos varió notablemente, pero sí es cierto que hubo un **empate técnico** entre aquellos candidatos de la conjunción republicano-socialista y los afines al régimen monárquico, pasando muchos de ellos, con el devenir de los días, a engrosar las listas de “no determinados”. A pesar de esto, sabemos que el 23 de abril de 1931 la corporación la formaron 9 conservadores, 2 miembros de la Unión Monárquica Nacional (UMN), 4 del PRR, 2 del Partido Republicano Radical-Socialista (PRRS), 4 del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), 1 republicano-nacionalista y 1 agrario. Es destacable que el candidato agrario, Herminio Docabo, había sido quien había votado a favor de Antonio Álvarez como alcalde, permitiendo declinar la balanza del lado del nuevo régimen por sus **tendencias izquierdistas**, y mostrando un caso bastante anómalo en el espectro agrarista de la época.

Por lo tanto, el 23 de abril de 1931 conformaron la corporación municipal, junto a los dos mencionados, los siguientes 21 concejales. En el partido conservador, Manuel Araujo López, electo tras ganar el sorteo de desempate de votos a su compañero de partido y del distrito Mediodía, Alejandro Rodríguez Cobelas; José de las Cuevas Vázquez; Antonio Eire Santalla; Lorenzo Arturo Fernández Magdalena; Abelardo García García; José González Paz; Eugenio Lorenzo Vidal; Felisindo Man-

gana Pato; y Camilo Leonardo Pascual Santana. De la UMN, Valeriano Feijóo Rivera y Justo Méndez Aguirre. Del PRRS, los elegidos como síndicos fueron Ángel Moure y Alfonso Vecino. Del PSOE, **Manuel Suárez Castro**, elegido primer teniente de alcalde, y después alcalde de la ciudad entre febrero y julio de 1936; Manuel Deza, José Fernández Pérez y Fernando Contento. Del PRR, Adolfo Menéndez, elegido según teniente de alcalde; Cayo Vecino, electo como tercer teniente de alcalde; y el dicho Luis Fábrega Coello, quien ganó el sorteo de desempate a su rival de la UMN en el distrito Norte, el pintor Jesús Soria González (La Región, 17-IV-1931). Finalmente, afiliado como republicano-nacionalista, Eleuterio González Salado, nombrado cuarto teniente de alcalde en la sesión de 23 de abril.



1931, abril, 24. Ourense

Noticia sobre la elección del alcalde y de las tenencias y síndicos de la nueva corporación municipal de Ourense
Papel, manuscrito; castellano.
AHPOU, Biblioteca

El fin de la monarquía

La pésima situación del sistema oligárquico de la Restauración Borbónica (1875-1931), en abril de 1931, derivaba de una larga lista de errores, escándalos y crisis, además de la pesada y envenenada losa que fue la **dictadura de Miguel Primo de Rivera** (1923-1930) para el propio rey Alfonso XIII. Por encima, las luchas internas de las dos facciones gubernamentales, liberales y conservadores, crecieron con el paso del tiempo. A esto hay que añadir el hecho de que la dictadura abrió aún más esa grieta al dar entrada a nuevos miembros en su política de **“regeneración”**.

Con la caída de Primo de Rivera, los intentos de Alfonso XIII por mantener el régimen cayeron uno a uno. La presión ejercida por las fuerzas políticas apartadas del poder, caso de las **formaciones nacionalistas, regionalistas y obreras**— era cada vez mayor. A su vez, la causa republicana comenzó a tener un mayor número de adeptos al considerar al monarca como el problema central de la inestable situación del país, tal y como ocurrió en el Pacto de San Sebastián en agosto de 1930. Por encima, la **crisis económica** mundial se comenzó a notar en un Estado español —y aun más en el caso gallego— ajeno a los ritmos económicos de los mercados internacionales. La concentración regional de una industria textil y siderúrgica a la cola de la europea; el proteccionismo legislativo ejercido en sectores no competitivos a nivel mundial, caso del textil catalán o del campo castellano; y la escasa revolución agrícola del s. XIX, la cual apenas modificó la productividad y la estructura de la propiedad de la tierra, son las razones principales de ese **atraso económico español**.

En este contexto, las elecciones municipales y generales convocadas para abril y junio de 1931, respectivamente, se convirtieron en un **referéndum** a favor o en contra de un sistema herido de muerte, donde la figura del monarca (en constante caída libre por sus injerencias en las decisiones políticas) comenzó a ser el centro principal de las críticas.

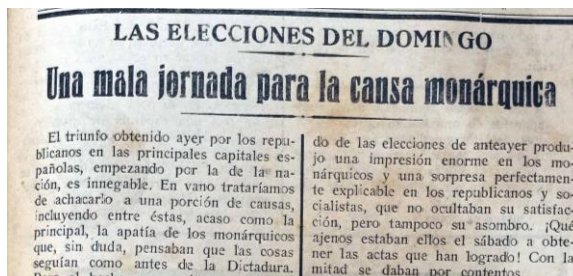
El caos monárquico: dinásticos y la UMN

La división generada en los partidos dinásticos por el paréntesis de la dictadura, tanto a nivel estatal como a nivel ourensano, se mostró en la composición de los gobiernos estatales de concentración entre 1930 y 1931; con mayor claridad en la campaña de los comicios municipales de abril de 1931.

Los herederos de la Unión Patriótica (UP), nacida bajo el paraguas dictatorial, se presentaron bajo la UMN. El influjo de su líder, el antiguo ministro de Hacienda en el Directorio Civil (1927-1930), **José Calvo Sotelo**, tudense y con enorme influjo en la comarca de O Carballiño, era grande, pero el control de las redes caciquiles provinciales aún formaban parte del sector conservador del bugallismo. La facción conservadora del ponteareano, el **Conde de Bugallal**, había controlado durante décadas la mayoría de los distritos electorales de las provincias de Pontevedra y Ourense; y, debido al reducido papel que tuvieron durante la Dictadura, el rencor hacia Calvo Sotelo y su UMN fue claro durante la

campana electoral.

Las disputas por el control de feudos y de votos no permitió una unidad y la consiguiente división de las candidaturas y del electorado, favoreciendo a las opciones republicanas y socialistas. En total, liberales, conservadores y calvosotelistas, presentaron 28 candidaturas para los 23 puestos en el ayuntamiento ourensano, teniendo un **resultado nefasto**, y siendo todos víctimas de la Ley electoral de 1907 que tanto les había beneficiado.



Fragmento del artículo de opinión, *Una mala jornada para la causa monárquica*, del diario *La Región* (14-IV-1931). AHPOU. Biblioteca.

Los distritos electorales de Ourense

Según la Ley electoral de 1907, en los comicios municipales de 1931, la ciudad de Ourense se dividía en cuatro distritos electorales (Norte, Naciente, Poniente y Mediodía) que contaban con nueve secciones, dos cada uno, excepto el de Oriente, que tenía tres.

A través del periódico *La Región*, conocemos los siguientes datos (*La Región*, 9-IV-1931: 8). En el distrito **Norte**, la sección primera tenía su colegio electoral en la antigua calle de Vicente Pérez —actual calle del Paseo—, en el Juzgado de Instrucción; entretanto, la segunda sección tenía su colegio en la Diputación provincial, en la calle del Progreso, comprendiendo las calles “*Barbaña, Cabeza de Vaca, Couto, Cusande, Ervedelo, Fonte de Reza, Granja de Reza, Portocarreiro, Progreso, Puente Lebrón, Puente Pedriña, Reza (calle y pueblo) y Seijo*”. El distrito **Poniente** tenía como colegios electorales, en la primera sección, las Escuelas Municipales de la calle del Padre Feijóo y, en la segunda, el Pabellón Escolar situado en la carretera a Celanova. Por su parte, el distrito **Naciente** tenía tres colegios electorales: el cuartel de Bomberos, en la plaza de las Mercedes; la Delegación de Hacienda, en la calle de Santo Domingo; y el Hospital Modelo, en la carretera a A Lonia. Finalmente, el distrito de **Mediodía** tenía el Juzgado Municipal, en la antigua calle Primavera, 1, como colegio electoral en su primera sección; y las Escuelas Ave María, en la plaza del Jardín del Posío, en la sección segunda.

En el Archivo Histórico Provincial de Ourense podemos consultar una gran cantidad de números del periódico *La Región* en la colección de prensa que tiene la hemeroteca del archivo.

Texto: Carlos Lozano González; D.L. O 67/2006; ISSN 2659-3491



XUNTA
DE GALICIA



Xacobeo 2021

galicia

